

Informe

# **LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES JÓVENES**

Presenta



**Comisión para la investigación  
de malos tratos a mujeres**

Madrid, 30 de Noviembre de 2005

## INTRODUCCIÓN

La definición de violencia contra la mujer que vamos a tomar de referencia es la que en el año 1993, Naciones Unidas aprueba en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, siendo la misma, *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.*

Ateniéndonos a esta definición, la violencia sexista contra la mujer tiene diversas formas de manifestarse:

Violencia física  
Violencia psicológica  
Violencia sexual

A estos tipos de violencia se ha incorporado también la violencia económica, siendo considerada hoy en día otra forma más de violencia sexista.

Estos son actos que se cometen tanto en el ámbito de las relaciones de pareja, como en el ámbito de la sociedad en general.

En España llevamos trabajando desde hace treinta años para erradicar la violencia que se ejerce contra la mujer por el mero hecho de serlo, y el trabajo que se ha desarrollado a lo largo de estos años, ha sido en el ámbito de la intervención con las mujeres que han sufrido el maltrato de manera directa en dos ámbitos, en las relaciones de pareja y las agresiones sexuales.

Sin embargo, no llevamos mucho tiempo trabajando en el cambio del modelo de relaciones entre hombres y mujeres, en la educación en igualdad entre hombres y mujeres, en la educación no sexista, que los informes reconocen como la mejor fórmula para prevenir la violencia contra la mujer.

Desde nuestra experiencia, ésta, la educación no sexista, es una de las asignaturas pendientes para lograr la erradicación de la violencia contra la mujer en nuestra sociedad tanto en la vida pública, como en la vida privada.

En nuestras sociedades el sistema educativo es de carácter general y en el mismo se establecen los principios y valores que van a ser fundamentales para el desarrollo de la infancia y juventud, así como la articulación del modelo de sociedad en la que en la edad adulta vamos a poner en práctica todo lo aprendido.

Nuestro sistema educativo establece que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio básico que se trabajará de manera transversal siendo uno de los ejes centrales a desarrollar en la política educativa.

La Ley Orgánica, 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, también establece en su artículo 4, que *el sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.*

La Ley desarrolla los objetivos específicos adecuados a cada edad para lograr la erradicación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Otro de los pilares sobre el que se asienta la educación de nuestra infancia y juventud es el modelo familiar.

El/la niño/a aprende e interioriza el modelo familiar observado. Así, los varones pueden aprender que la violencia es un medio lícito de resolver los conflictos y las niñas pueden asumir el maltrato como algo “normal” en una pareja. De este modo el modelo sexista, que genera la violencia, se perpetúa y trasmite de generación en generación.

Ya en 1979, los investigadores de violencia familiar, Gelles y Straus llegaron a decir de la familia que es la institución más violenta de nuestra sociedad, con excepción del ejército en tiempos de guerra.

Hay que tener en cuenta que la violencia de género es multidimensional y está influida por el sujeto maltratador, la víctima, y el contexto familiar y sociocultural en el que se inserta la familia y donde incluimos al niño/a.

Los estudios sobre violencia en general reflejan que la exposición a modelos violentos especialmente en la infancia y adolescencia conduce a la justificación y al incremento del riesgo a ejercerla. Así, se ha observado que los adolescentes que reciben castigos físicos en su familia tienen más riesgo de agredir físicamente a su pareja que los que no sufren dichos castigos (Strauss y Yodani, 1996).

En esta misma línea, el aprendizaje del sexismo se ve influido por los valores observados y las personas que los/as niños/as y adolescentes usan en la construcción de su identidad.

De este modo, parece existir una predisposición de las víctimas de violencia sexista dentro de su familia a convertirse a su vez en padres abusadores. Es la teoría de la *transmisión intergeneracional* (Kaufman y Ziegler, 1989).

Sin embargo, no es una consecuencia inevitable. Estas situaciones de malos tratos en la infancia sólo se reproducen en la edad adulta en el **25-30%** de los casos. Uno de cada tres casos reproduce el maltrato, mientras que dos de cada tres no lo hace.

Ahora bien, además de la familia, existen muchos otros agentes socializadores que influyen en el mantenimiento de la estructura de poder en las relaciones entre hombres y mujeres, estructura que permite y hace posible la existencia de la Violencia contra las Mujeres.

## SITUACIÓN ACTUAL

*La organización Mundial de la Salud ha alertado de que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer.(Año 2002).*

Entendemos por mujeres jóvenes ateniéndonos a los criterios que manejan las Instituciones y Organizaciones españolas que trabajan específicamente en el ámbito de la juventud a aquellas mujeres en edades comprendidas entre 15 y 29 años.

Una vez enmarcadas las edades de las mujeres jóvenes a las que nos vamos a referir en este informe, pasamos a hacer un análisis descriptivo de la situación actual de la violencia contra la mujer y a exponer los tipos de violencia sexista ejercida contra las mujeres.

Como decíamos anteriormente, queremos reflejar, la violencia contra la mujer ejercida en el marco de las relaciones de pareja, puesto que de este tipo de violencia es de la que podemos tener datos comparativos. Además, es la que a lo largo de estos 30 años de trabajo se ha combatido socialmente creando medidas de intervención específicas al respecto.

Los datos estadísticos que manejamos en tres áreas, denuncias, estadísticas de muertes y atenciones, reflejan que la violencia contra la mujer en edades menores de 30 años tiene unas dimensiones que requieren de una atención especial, por varias razones, pero la fundamental es porque reflejan que los avances en materia de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja son pequeños todavía, es decir, no hemos sido capaces de modificar el esquema violento, instaurado en las raíces de nuestra sociedad y basado en la estructura de poder y supremacía en las relaciones, del hombre sobre la mujer.

Los datos de denuncias, establecen que la curva es ascendente, lejos de producirse una disminución de la violencia sexista en las mujeres jóvenes. Desde luego hay que resaltar que en términos absolutos el dato es escalofriante, **el 40% de las denuncias son de mujeres menores de 30 años.**

Los datos de mujeres asesinadas por sus parejas en los últimos años también reflejan una situación muy preocupante. En lo que va de año, el 33% de las mujeres asesinadas tienen edades inferiores a 30 años.

En cuanto a los datos del Servicio de Atención a la Mujer recogidos por nuestra organización, la demanda de atenciones por parte de las mujeres menores de 30 años es cada vez mayor, habiendo supuesto a lo largo de este año más de un 33% de las atenciones.

DENUNCIAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA (Fuente: Instituto de la Mujer) \*Datos hasta 30 de septiembre

	2002	2003	2004	2005*
<b>Total</b>	<b>43.313</b>	<b>50.090</b>	<b>57.527</b>	<b>45.778</b>
menor de 16	168	250	323	261
16-17	345	462	607	598
18-20	1.659	2.037	2.583	2.183
21-30	13.601	16.091	18.776	15.210
<b>Porcentaje mujeres &lt; 30 años</b>	<b>36,42 %</b>	<b>37,61%</b>	<b>38,75%</b>	<b>39,87 %</b>

FEMINICIDIOS EN ÁMBITO DE PAREJA (Fuente: Instituto de la Mujer y CIMTM) \*Datos hasta 28 de noviembre

	2002	2003	2004	2005*
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>71</b>	<b>72</b>	<b>58</b>
menor de 16	0	0	3	0
16-17	2	1	1	1
18-20	2	0	5	4
21-30	16	16	13	14
<b>Porcentaje mujeres &lt; 30 años</b>	<b>37,04 %</b>	<b>23,94 %</b>	<b>30,56 %</b>	<b>32,76%</b>

ATENCIÓNES CENTRO ATENCIÓN MUJER CIMTM (Fuente: Comisión para la investigación de Malos Tratos a Mujeres) \*Datos hasta 15 de noviembre

	2002	2003	2004	2005*
<b>Total</b>	<b>8.420</b>	<b>7.271</b>	<b>7.281</b>	<b>6.345</b>
15-30	2.157	1.726	2.121	2.109
<b>Porcentaje mujeres &lt; 30 años</b>	<b>25,62 %</b>	<b>23,74 %</b>	<b>29,14 %</b>	<b>33,25 %</b>

Las causas de que estos cambios en los modelos de relaciones entre hombres y mujeres no se hayan producido, pasando de la estructura de poder a relaciones de igualdad son las siguientes:

- ❑ El **marco simbólico** de la mujer en la sociedad sigue siendo el mismo, está supeditada al hombre y la diferencia de roles asignada socialmente le coloca mayoritariamente en posiciones de subordinación.
- ❑ En el **ámbito público**, la mujer trabaja el 23,77% menos que el hombre, está más formada en un 1,13% que los hombres y tiene menor acceso a puestos de decisión, tanto en el ámbito de la empresa privada, como en el ámbito de las Instituciones públicas y de las decisiones políticas, siendo los datos que lo reflejan: que tan solo el 5,41% de mujeres ocupan puestos en la presidencia de empresas, el 22,28% de mujeres ocupan puestos de altos cargos de la Administración y el 12% de mujeres ocupan puestos en las Secretarías de Estado<sup>1</sup>.
- ❑ En el **ámbito educativo**, vivimos en una sociedad cada vez más violenta en la que el valor que se prima en las personas jóvenes es la fuerza y la capacidad de sometimiento por la fuerza que tiene una persona. No es casual que estemos recibiendo noticias constantes del fenómeno denominado como bullying (acoso escolar entre iguales), que afecta a 30% de alumnos y alumnas, según datos del INJUVE. En esta misma encuesta se recoge que el 37 % de los jóvenes encuestados considera que “si no devuelve los golpes es un cobarde” y el 39 % cree que “si un amigo suyo arremete a otro, debe ponerse de su parte”. Además el 16 % de los estudiantes reconoce que ha participado en exclusiones de compañeros o en agresiones psicológicas. La inmensa mayoría de los agresores son chicos.
- ❑ En el **ámbito familiar**, el desigual reparto de tareas que coloca todavía hoy a la mujer en el papel de cuidadora y al hombre en el papel de proveedor de las necesidades materiales familiares.
- ❑ En **los medios de comunicación** asistimos habitualmente a la cosificación de la mujer colocada en un papel de objeto y de reclamo para la venta de cualquier tipo de producto, así como la obligación asignada de ser una mujer perfecta, moderna. La imagen transmitida en los medios de comunicación de mujer moderna es aquella que: trabaja fuera de casa, es buena madre y pareja perfecta, es buena trabajadora en la empresa, sexualmente activa y con un cuerpo perfecto.
- ❑ Derivado de este modelo impuesto socialmente a las mujeres, se produce otro dato alarmante para nosotras, el porcentaje de mujeres jóvenes afectadas por la

---

<sup>1</sup> Datos del Instituto de la Mujer correspondientes al año 2004

anorexia y bulimia, conductas de autoagresión que tienen como principal víctima las mujeres jóvenes, 9 de cada 10 personas que padecen este trastorno, son mujeres entre los 15 y los 29 años. Un 1% de las adolescentes entre 14 y 18 años cae en las garras de la anorexia<sup>2</sup>.

Son los valores en los que se están educando nuestras mujeres jóvenes en la sociedad actual.

Pero si nos vamos a las causas específicas de la violencia en las relaciones de pareja, podemos observar como los estudios realizados en las escuelas establecen que las chicas no reconocen que comportamientos tales como: control de las amistades, control de horarios, control de la ropa, control de la sexualidad, el control del cuerpo de la mujer joven, ejercido por una parte de los chicos sobre las chicas son indicadores de la violencia sexista y no indicadores del grado de demostración del amor.

Así, un 80 % de las mujeres jóvenes y un 75 % de los hombres jóvenes, no relacionan la falta de amor con el maltrato, pensando que se puede causar violencia a alguien a quien queremos<sup>3</sup>.

La normalización de la violencia es preocupante hoy en día en la población joven. Cuando les describes la violencia la reconocen, pero sin embargo, cuando ellos/as hablan sobre ella, piensan mayoritariamente que es un problema que afecta a mujeres casadas y mayores. Ambos sexos creen que los hombres que maltratan tienen grandes dificultades para controlar su agresividad, siendo una cuestión hormonal<sup>4</sup>.

Un 32,1% de chicos y un 14,4% de chicas considera normal que un chico obligue a su novia a mantener relaciones sexuales con él en alguna ocasión<sup>5</sup>.

Entre un 15% y un 25% de las chicas piensan que solo obtendrán felicidad, seguridad y protección si están en pareja. Esta actitud define una relación no igualitaria<sup>6</sup>.

Fruto de la preocupación por parte de la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, en la producción del cambio social que favorezca la igualdad entre mujeres y hombres y que prevenga la violencia ejercida contra las mujeres, en el año 2003, nuestra organización pone en marcha un programa de PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MENORES, con dos líneas de trabajo: una, la psicoeducativa, dirigida a los hijos e hijas de las mujeres maltratadas que han vivido en contacto directo con la violencia machista y otra, la coeducativa, dirigida a jóvenes en centros escolares y asociaciones juveniles.

---

<sup>2</sup> Datos del Instituto de la Mujer

<sup>3</sup> Estudios de Juventud nº 62/03. Artículo: Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes realizado por Ana Meras Lliebre.

<sup>4</sup> Estudios de Juventud nº 62/03.

<sup>5</sup> Datos proporcionados por la Fundación Mujeres. Año 2003.

<sup>6</sup> Estudios de Juventud nº 62/03

## LA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA

El trabajo con los niños y niñas, no sólo en el ámbito terapéutico, es efectivo para minimizar los efectos de la violencia, así como para prevenirla, para evitar que el modelo desigual de relaciones entre hombres y mujeres se reproduzca en el futuro.

A menudo los hijos e hijas de estas mujeres son víctimas directas del maltrato físico, psicológico o sexual o bien testigos de la misma. De cualquier modo, la dinámica familiar tiene siempre consecuencias psicológicas y sociales sobre ellos/as y sobre la relación con sus madres.

Este niño o niña puede sufrir una doble violencia.

La que Marie-France Irigoyen, denomina **violencia indirecta**, que es la que afecta a los/as menores de rebote. Suele ser el resultado de un conflicto entre los padres que termina afectando a los/as niños/as de forma encubierta. Son víctimas por el hecho de estar ahí y no poder tomar distancia afectiva, en la mayoría de los casos, de ninguno de los dos progenitores.

También, podemos hablar del **maltrato directo** que se traduce en un rechazo y destrucción consciente o inconsciente hacia el/la niño/a por parte de alguno de sus padres. Éstos se pueden justificar explicando que actúan por el bien del niño/a o con un propósito educativo.

Por un lado, es cierto que el/la niño/a aprende del padre la conducta agresiva, y a utilizarla para solucionar conflictos y lo pondrá en práctica según se vaya haciendo mayor.

Además, el/la niño/a maltratado/a también puede aprender a esperar que los demás le traten de manera hostil, le rechacen y que no estén disponibles o no quieran atender sus necesidades.

Las experiencias infantiles de maltrato pueden provocar en el/la menor problemas de regulación de la emoción y el autocontrol, y problemas en la capacidad para **empatizar**. Esto puede promover un tipo de personalidad hostil que también puede ser causa del maltrato en el futuro, si el/la menor opta por justificar esa violencia y considerarla inevitable, creando una representación de la víctima como un enemigo o alguien inferior y del agresor como un héroe.

A esto se une la construcción de la propia identidad a partir de estereotipos y creencias sexistas que defienden la inferioridad de la mujer y que justifican la discriminación y la violencia hacia ella (Díaz- Aguado, 2002).



Sin embargo, y por otro lado, es posible romper el círculo de violencia cuando de manera paralela a la relación abusiva, existen unas condiciones psicosociales protectoras (Díaz- Aguado, 2002):

- ❑ Adquirir habilidades alternativas a la violencia que permitan afrontar el estrés y resolver conflictos sociales con eficacia.
- ❑ Poder expresar a otra/s persona/s las emociones suscitadas por el maltrato.
- ❑ Establecer relaciones afectivas positivas alternativas con otras personas que le permitan cambiar sus sentimientos y expectativas sobre la vida y las personas que le rodean.
- ❑ Rechazar y condenar toda forma de violencia, incluida la propia sufrida en la infancia.
- ❑ Comprometerse a no reproducir la violencia.

#### PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUTOS: INTERVENCIÓN COEDUCATIVA

Como ya se ha comentado con anterioridad, estos talleres de prevención funcionan desde el año 2003 y ya se han impartido al menos en 28 Institutos de Enseñanza Secundaria fundamentalmente, beneficiándose de ellos unos 2.600 alumnos y alumnas de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años. Estos Institutos se encuentran situados en la Comunidad de Madrid.

Dichos talleres pretenden promover relaciones igualitarias entre hombres y mujeres fomentando una actitud crítica sobre la socialización diferenciada según el género. Para ello, se trabajaron los siguientes contenidos:

- ❑ Sistema sexo – género. La socialización diferenciada.
- ❑ Roles sociales y estereotipos de género.
- ❑ Ámbitos de la discriminación y sexismo.
- ❑ Lenguaje sexista.
- ❑ Machismo y hembrismo.
- ❑ Feminismo y coeducación.
- ❑ Educación afectiva en igualdad.
- ❑ Prevención de violencia de género. Mitos de la violencia de género.
- ❑ Tipos de violencia. Fases del ciclo de la violencia.
- ❑ Resolución de conflictos de manera no violenta.

La metodología es dinámica y participativa, tratando siempre de generar la participación y reflexión de los participantes, con el objeto de que sean ellos mismos y ellas mismas las que, mediante la promoción de una actitud crítica, se replanteen el modelo social imperante, claramente sexista.

Las técnicas de trabajo que se utilizan con los grupos son diversas: lluvia de ideas, subgrupos de discusión y trabajo, role-playing, resolución de dudas, etc. Y se adaptan a la necesidad concreta del centro, en función del grupo, la edad, los objetivos, etc.

Estos talleres se desarrollan también en asociaciones juveniles de toda la Comunidad de Madrid.

Nuestra valoración del trabajo a lo largo de estos años es:

- ❑ Los talleres son bien aceptados por los/as menores y la motivación y participación es elevada. Las chicas valoran como más importante nuestra actuación que los propios varones, que en muchas ocasiones reaccionan poniéndose a la defensiva y sintiéndose atacados.
- ❑ En general, les sorprende conocer lo poco que se ha avanzado en algunas áreas con respecto a la época en la que crecieron sus madres y padres, o abuelos/as.
- ❑ Son capaces de identificar situaciones de discriminación hacia la mujer tanto en la sociedad como en su propio entorno, como por ejemplo, la dificultad de acceso a un puesto de trabajo o la desigualdad en el reparto de tareas domésticas en sus casas.
- ❑ Sin embargo, cuando se trata de analizar las relaciones afectivas con su propia pareja o su grupo de amigos/as les resulta mucho más difícil<sup>7</sup>:
  - ⇒ Creen que alguien que te hace sufrir o te trata mal puede quererte al mismo tiempo.
  - ⇒ No identifican conductas de abuso psicológico en sus parejas o personas del sexo opuesto y minimizan las situaciones de violencia de género.
  - ⇒ Pasan por alto actos como que les controlen el móvil, la ropa, con quien deben o no salir, que les griten, que se enfaden sin motivo, o incluso los pequeños golpes.
- ❑ **Gran parte del alumnado considera que si no hay celos en una pareja es porque realmente no hay amor, es algo necesario y una forma de demostrar ese amor.**

A continuación, vamos a desarrollar una de las sesiones que realizamos en los Institutos y Asociaciones juveniles a modo de ejemplo de esta experiencia de coeducación. Se trata de una sesión que realizamos generalmente el tercer día de taller, y por lo tanto, con anterioridad se han impartido dos sesiones introductorias al tema del sexismo en las que se han trabajado diversos conceptos mediante diferentes dinámicas.

La dinámica que utilizamos “**El hombre y la mujer ideal**”, consiste en que los/as alumnos/as se dividen en dos grupos, por un lado las chicas y por otro lado los chicos.

---

<sup>7</sup> Estos datos coinciden con los datos del Estudio que está realizando la Fundación Mujeres en la Comunidad de Madrid

Cada grupo debe escribir cuales son las características de su persona ideal y cuales creen que son las características que las personas del grupo contrario prefieren en su persona ideal. Es decir, en el caso del grupo de chicas, deben escribir cómo les gustaría que fuera su persona ideal (generalmente hombre), y cómo sería la persona ideal (generalmente mujer) del grupo de los chicos.

Tal y como se ha planteado la dinámica parece estar pensada para adolescentes heterosexuales. Sin embargo, en todos los casos se da la opción de que se realice la dinámica teniendo como referencia a personas del mismo sexo, pero debido a la presión grupal y a las especiales características de la etapa evolutiva por la que atraviesan los/as alumnos/as, han sido escasos los casos en que esto ha sucedido.

Los objetivos que nos planteamos en esta sesión de trabajo son los siguientes:

1. Socialización por género y reflexión sobre roles.
2. Cuestionamiento de los modelos de masculinidad y feminidad.
3. Posibilidades de elección.
4. Reflexionar sobre la imagen del hombre y la mujer en los medios de comunicación.
5. Reflexionar sobre la búsqueda de modelos perfectos.

Tras el trabajo por grupos se hace una exposición en gran grupo sobre la información que cada grupo ha recogido y se escribe todo ello en la pizarra.

A continuación se presentan algunos de los resultados literalmente transcritos de una sesión con un grupo de secundaria de 2º E. S. O de un Instituto madrileño:

### **GRUPO DE LAS CHICAS**

Describen a su persona ideal como:

- Alto 1`80
- Guapo
- Rubio
- Ojos marrones, azules o verdes
- Simpático
- Que vista bien
- Educado
- Con dinero
- Con coche o moto
- Con tableta en los abdominales.
- Que tenga mucho músculo. Fuerte.
- Deportista
- Que no fume ni beba
- Listo
- Amable

- Respetuoso
- Fiel
- **Que sea malote.**

## GRUPO DE LOS CHICOS

Describen a su persona ideal como:

- Alta
- Delgada
- Guapa
- 90 – 60 – 90
- Ojos azules o verdes
- Limpia (que se lave)
- Que se sepa el kamasutra de memoria
- Ninfómana
- Que utilice ropa interior transparente
- Que use tanga todos los días
- Simpática
- Que no me ponga los cuernos

A partir de todo este material se extraen unas conclusiones que se devuelven a los/as alumnos/as tratando de analizarlas entre todos/as:

- ⇒ Llama la atención la poca frecuencia con la que ambos sexos hablan de la **reciprocidad** en la relación “que nos queramos, que nos entendamos, que nos respetemos”.
- ⇒ Se da una **ausencia total de valores** en la pareja. En ningún caso se incluyen valores como la tolerancia, la generosidad, la solidaridad, honestidad, integridad...
- ⇒ Los/as adolescentes **describen una pareja en términos muy superficiales**, que encaja con los cánones de belleza actuales y con rasgos muy estereotipados. Esto se ve con más claridad en el grupo de los chicos. Ejemplo: hombre fuerte y con poder económico, o mujer sumisa y disponible para el hombre.
- ⇒ Los chicos realizan una **descripción de la mujer** claramente **como objeto sexual** y muy influida por la pornografía.
- ⇒ Las chicas hacen una descripción más completa, e incluyen un mayor número de atributos positivos, pero de igual forma hay una tendencia a lo material, a lo superficial.



Comisión para la investigación  
de malos tratos a mujeres

- ⇒ Preocupa especialmente la elección que hacen del “malote”. Describiéndolo como el “típico chulo, caradura, rebelde, popular, el líder generalmente negativo...”. En él buscan reconocimiento social, seguridad y protección. Esta actitud se traduce en una relación no igualitaria por definición. La protección se brinda desde una posición superior.
- ⇒ **En ningún caso se contempla la interculturalidad en la pareja.** La descripción que realizan ambos grupos es la de una persona de raza blanca. Este dato choca especialmente debido a la situación actual de nuestro país y la tendencia creciente a acoger personas de diversas culturas y razas. Y quizás donde esta multiculturalidad sea más visible es, precisamente, en las aulas.
- ⇒ Se analiza la procedencia de estos modelos de belleza y sobre todo, las consecuencias de no encajar en la perfección que se recoge en los medios de comunicación y la sociedad. Entre estas consecuencias señalamos la baja autoestima, la depresión, los trastornos de alimentación o las operaciones estéticas (operaciones de labios, aumento de pecho, liposucciones...).
- ⇒ Se destacan los “trucos” utilizados por los medios de comunicación para alcanzar el producto deseado, como por ejemplo el efecto del maquillaje, la iluminación, los retoques por ordenador de reportajes fotográficos, etc.
- ⇒ Destaca de forma muy positiva la elección de una pareja que “no beba, ni fume”, descripción que se repite en gran cantidad de los institutos visitados y que se da en ambos grupos aunque con más frecuencia en el grupo de las chicas.

Hay que tener en cuenta, una vez más, que estos/as alumnos/as están en plena adolescencia, quieren romper con los modelos establecidos, se dejan influir por el grupo y pretenden provocar. Si bien, su trabajo no se corresponde siempre con el pensamiento individual de cada uno/a de ellos/as, sí recoge una idea grupal y nos orienta sobre la forma sexista en la que muchos/as de estos/as adolescentes construyen su identidad asociando los valores femeninos con la debilidad y la sumisión y los masculinos con la fuerza, el control y la dureza emocional.

## GRUPOS DE MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA

En el año 2003, la Comisión también pone en marcha grupos específicos de atención a mujeres jóvenes víctimas de violencia sexista por parte de sus parejas, que en la mayoría de los casos son las primeras relaciones de pareja que han tenido, fruto del incremento en la demanda y de la necesidad de trabajar específicamente con ellas por sus características peculiares de la edad.

Hasta el momento hemos trabajado con 62 mujeres jóvenes en grupos.

El grupo está formado teniendo como criterio la edad de las chicas. No hay un perfil determinado de mujer joven maltratada al igual que para cualquier otro grupo de edad, sin embargo comparten la experiencia de maltrato con mayor intensidad que en otros grupos de mujeres, puesto que para ellas el grupo de referencia de iguales es muy importante.

Las chicas llegan al grupo con una serie de pensamientos y emociones, como consecuencia de la situación de maltrato que han padecido. Estos pensamientos y emociones distintos a los que tenían antes de vivir la relación de maltrato las hacen sentir “diferentes”, diferentes a las demás, y también extrañas ante sí mismas, avergonzadas por no haber sabido gestionar de otra forma su relación para que funcionara bien y por haber soportado situaciones dañinas para su dignidad, además del daño físico, en ocasiones muy grave.

La incorporación al grupo les permite, en un primer momento, ver que su experiencia no es única y que sus comportamientos son entendidos por otras personas, y perfectamente explicables dentro del contexto de la relación. Se externaliza la responsabilidad en el maltrato que ellas con frecuencia habían asumido.

Ese es el primer objetivo del grupo, cuando las jóvenes se sienten comprendidas y apoyadas por sus compañeras se produce una gran facilitación en el abordaje de los problemas principalmente psicológicos y sociales que presentan. Para estas edades el grupo funciona como espejo de su propio problema mucho más que para las mujeres víctimas de malos tratos de otras edades.

Las consecuencias del maltrato sobre el estado psíquico de las chicas son:

- Ansiedad, depresión, baja autoestima, vergüenza, culpa, sentimientos de indefensión, sensación de baja capacidad de control, bajas expectativas de autoeficacia y MIEDO, miedo a la soledad, al abandono, a la respuesta social y familiar, a hacer uso del sistema policial y judicial, al daño que puedan sufrir ellas o su familia y amigos/as por parte del maltratador (que en ocasiones cumple sus amenazas), incluso miedo a las consecuencias para él de la posibilidad de que sea detenido. Algunas mujeres presentan cuadros de trastornos de estrés postraumático.
- En muchas de las jóvenes atendidas se ha producido un deterioro importante de las relaciones sociales, sobre todo si la relación ha durado mucho tiempo. El control excesivo que caracterizó la relación va provocando el progresivo aislamiento de las chicas, que sienten que se han quedado sin amigos y muchas veces enfrentadas a sus familias.
- El rendimiento académico se ve perjudicado, y entre las chicas que trabajan también este aspecto. Es frecuente el acoso, la vigilancia y los incidentes

violentos con la irrupción del maltratador en el centro de trabajo de las jóvenes, lo que temen que tenga consecuencias sobre la continuidad de los contratos y veces provoca que ellas dejen el trabajo para evitar esas situaciones.

En ocasiones también encontramos algunos factores de riesgo adquiridos o previos a su experiencia, y muy frecuentes en la población general como:

- ❑ Internalización del rol social femenino disfuncional que está culturalmente extendido, y que suele ser reforzado socialmente, caracterizado por la responsabilidad excesiva, el sacrificio, la abnegación.
- ❑ Ideas disfuncionales sobre el amor y la pareja. Excesiva idealización del amor y la pareja.
- ❑ Sensación de dependencia funcional y afectiva.
- ❑ Autoestima basada en criterios externos.
- ❑ Responsabilización de la conducta del otro.

Los puntos sobre los que trabajamos en el grupo son los siguientes:

- Detección y reconocimiento del maltrato, físico, psicológico y sexual
- Explicación de las claves del maltrato y su repercusión en la conducta el pensamiento y las emociones de la persona maltratada
- Explicación del “ciclo de la violencia”, de modo que puedan desenmascarar el proceso en el que están inmersas
- Desestigmatización, desvictimización, reconocimiento y aumento en la autoeficacia de las jóvenes
- Resolver el “enganche emocional”
- Detectar las variables que inciden en la dificultad para la ruptura
- Integración de sentimientos contradictorios
- Integración de la figura del agresor
- Realización de atribuciones de responsabilidad adecuadas
- Asunción de límites. Modificación de la creencia de que ellas podrían hacer que el otro cambie
- Corregir factores de comportamiento, actitudes y esquemas adquiridos durante el tiempo que vivió la situación de maltrato y, si fuera el caso, también de la personalidad previa que puedan ser factores de riesgo para la detección o la ruptura para prevenir el establecimiento de una nueva relación de abuso o la recuperación de la anterior
- Mejora de la sintomatología ansioso-depresiva
- Aumento de la asertividad y autoestima
- Racionalización de los miedos
- Adquirir conocimientos sobre el uso adecuado de las medidas de protección, tanto personales y sociales, como policiales o judiciales
- Fomento de conductas y criterios independientes
- Educación en igualdad de género

- Manejo adecuado de las emociones
- Educación sexual y cambio del modelo aprendido
- Prevención y tratamiento, en su caso de conductas inadecuadas o de riesgo para reducir el estrés
- Técnicas de resolución de conflictos
- Apoyo en la elaboración de un proyecto de vida basado en la legitimidad del deseo y el merecimiento de promover la autorrealización en contraposición a la resignación
- Re-construcción de la red social y de las relaciones familiares

Como complemento al trabajo en grupo se realizan intervenciones terapéuticas individuales. Al contrario del trabajo que se realiza con el resto de las mujeres, con las mujeres jóvenes se comienza con la terapia grupal y con posterioridad se realizan intervenciones terapéuticas individuales, puesto que la referencia del grupo es muy importante como terapia a estas edades.

Además del trabajo directo con las jóvenes, en la mayor parte de los casos se recibe a las familias, padres y a veces hermanos/as o amigos/as, realizando tareas de contención e información, pautas de comportamiento con las hijas, hermanas, amigos/as, así como de información jurídica.

El trabajo con las jóvenes en el grupo resulta muy positivo para ellas, movilizandolas sus recursos personales, proporcionando un entorno en el que se sienten comprendidas, además de prestarles el apoyo adecuado en los momentos de crisis.

Además de los factores propiamente terapéuticos, comparten un espacio con personas con diferentes características socio-económicas, culturales, étnicas, distintos intereses de ocio, actitudes sexuales, ideologías, etc, que favorecen el respeto y la tolerancia.

Habría que señalar que en todos los casos ha habido una aceptación plena de las chicas que se incorporan al grupo, observándose relaciones de amistad sorprendentes para ellas mismas y muy enriquecedoras.

El trabajo que se realiza no empieza y termina en las participantes, va más allá, pues casi todas ellas adquieren una actitud activa en sus grupos de referencia.



## CONCLUSIONES

Es necesario trabajar por el cambio del modelo asignado a mujeres y a hombres en la sociedad para contribuir a la construcción social de la igualdad entre hombres y mujeres como uno de los valores en los que se debe instaurar la democracia.

Todavía tenemos que trabajar en la puesta en marcha de las previsiones recogidas en la Ley Integral desde el punto de vista de la educación que actúan en dos direcciones:

- En la capacitación del profesorado y de los y las profesionales que van a intervenir en el proceso de atención de la Violencia.
- En la intervención directa en el trabajo de la educación no sexista como una forma de prevenir la violencia de género.

## IMPORTANCIA DEL TRABAJO PREVENTIVO

Desde la Comisión se reclaman medidas urgentes de trabajo preventivo en Centros Escolares e Institutos puesto que el trabajo que se está desarrollando hasta este momento es testimonial y distinto en las diferentes Comunidades Autónomas.

## INTERVENCIÓN ESPECÍFICA CON GRUPOS DE MUJERES JÓVENES MALTRATADAS

El papel del grupo de iguales y de la familia es fundamental a la hora de trabajar con las chicas que han sido víctimas de agresiones por parte de su pareja.

En el trabajo para lograr el abandono de la relación violenta es importante la creación de grupos específicos de chicas jóvenes, que aunque en un primer momento no hayan detectado que son víctimas de violencia, en el trabajo en grupo vean reflejadas sus propias historias de violencia y comiencen a poner los medios para solucionarla y salir de ella.

Es necesario por tanto, que cualquier persona que se encuentre alrededor de las chicas jóvenes tengan conocimientos acerca de la actuación adecuada para prestar el apoyo que estas mujeres necesitan.

Por este motivo la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres ha elaborado la GUÍA: ¿QUÉ HACER SI MI HIJA HA SIDO MALTRATADA? que hoy presentamos también puesto que en la misma se recogen recomendaciones dirigidas a los padres de las mujeres jóvenes que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cantón, J y Cortés , M. R: Malos tratos y abuso sexual infantil. Madrid, Siglo XXI, 2000.
- Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres: Servicio de Atención Integral a la Mujer. Madrid
- Díaz- Aguado, M<sup>a</sup> José: Escuela y tolerancia. Madrid, Pirámide, 1996.
- Díaz- Aguado, M<sup>a</sup> José: Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad. Programa para Educación Secundaria. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, Madrid, 2002.
- Instituto de la Juventud de España: Informe Juventud en España. Año 2004
- Instituto de la Mujer: Mujeres en Cifras.
- Meras Lliebre, Ana: Prevención de la Violencia de Género en adolescentes. Revista Estudios de Juventud n<sup>o</sup> 62/03
- Nuez del Rosario, Lourdes: No te lées con los chicos malos. Guía no sexista dirigida a chicas. Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003.

- Olmeda Valle, Amparo y Frutos Frutos, Isabel: Teoría y análisis de género. Guía metodológica para trabajar con grupos. Asociación Mujeres Jóvenes, INJUVE, Madrid, 2001.
- Sanmartín, J: Violencia contra los niños. Ariel, Barcelona, 2001.
- Vaccaro, Sonia: ¿Qué hacer si mi hija ha sido maltratada?. Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres, Dirección General de Igualdad de Oportunidades, Madrid, 2005.